



FIRMADO POR

Alcaldía de Mislata
decretos nº 2543 y 5078 de 2023
El regidor Joaquín Moreno Porcal
25/05/2026
Por delegación,



FIRMADO POR

El Secretari Acctal. de l'Ajuntament de Mislata
Roberto Vallés Villena
26/05/2026



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Patrimonio

Expediente 2596261T

Asunto: Resolución sobre modificación designación de los miembros de la mesa de licitación añadiendo miembros a la misma, SEGEX 2596261T.

Resultando que siendo necesario añadir en el nombramiento de los miembros de la Mesa de licitación cuyo nombramiento figura en el pliego de condiciones que rige la licitación del expediente que se detalla a continuación:

- Licitación para la contratación de enajenación, mediante subasta, en régimen de concurrencia, de los vehículos custodiados en depósito municipal, los abandonados y fuera de uso, para su tratamiento como residuos sólidos urbanos, SEGEX 2596261T.

En virtud de lo expuesto, y en uso de las atribuciones que corresponden a la Alcaldía, en su condición de órgano de contratación, según Disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en este sentido, existe delegación de la Alcaldía en materia de Patrimonio por resolución de la Alcaldía nº 2543 de 28/06/2023, en el área de atención a las personas y derechos sociales, servicios municipales y gestión de recurso tiene conferida delegación genérica que le habilita para dictar actos administrativos en materia de contratación que afecten a terceros.

RESOLUCIÓN

En su consecuencia, y en relación con el acto licitatorio arriba referenciado RESUELVO:

1. Modificar la composición de los miembros Mesa de licitación de acuerdo con lo siguiente:
 - Nombrar como Secretario de la Corporación a D. Roberto Vallés Villena. Suplente D^a. Sonia Noguero Rodríguez, jefa del servicio de ADL.
 - Nombrar Vocal 2º suplente de D. Roberto Vallés Villena, responsable del Servicio de Sanidad y Patrimonio, a D^a. María del Carmen Ruiz Carrasco, auxiliar administrativo del Servicio de Sanidad y Patrimonio.
2. Ratificar en todo lo demás la composición de la Mesa de licitación, de acuerdo con las condiciones del pliego de condiciones que rigen la licitación objeto del expediente SEGEX 2596261T y la Resolución de alcaldía nº 1650, de fecha 21/04/2026, del órgano de contratación de resolución aprobación del pliego.
3. Salvo indicación en contrario, la composición anteriormente fijada se mantendrá en relación con las sucesivas convocatorias y sesiones de la Mesa que, en relación con el presente procedimiento de licitación, tengan por objeto la apertura y calificación de la documentación del sobre número UNO (Documentación administrativa), apertura del sobre número DOS (Oferta económica), propuesta al órgano de contratación para la adjudicación del contrato para la enajenación, mediante subasta, de los vehículos que se encuentra en el depósito municipal para su tratamiento de residuos, así como la aprobación del acta de la sesión.
4. Publíquese la presente resolución en el tablón de anuncios de la página web del Ayuntamiento de Mislata (www.mislata.es).



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA CYAD N7DM M4UX 34P7

Resolución Nº 2242 de 25/05/2026 "RESOLUCIÓN CAMBIO DE MESA LICITACIÓN " - SEGRA 1178834

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1